[notasdeprensa.jpg](http://www.notasdeprensa.es)Publicado en el 13/02/2014

# [Detenido en Cáceres por agredir sexualmente a siete menores con los que contactó a través de una red social](http://www.notasdeprensa.es)

## Presunto responsable de agresiones sexuales, delitos de pornografía infantil, corrupción de menores y provocación sexual

Detenido en Cáceres por agredir sexualmente a siete menores con los que contactó a través de una red social El arrestado tiene 33 años y se hacía pasar en Internet por una menor de edad llamada "Mariam" Así contactó con 332 menores, de entre 12 y 17 años, a los que envió fotos de esa supuesta joven para solicitarles a cambio imágenes en actitud sexual Chantajeó a las víctimas con publicar sus fotos y siete de ellos, que sucumbieron a las presiones, se citaron con el detenido y fueron agredidos sexualmente Los especialistas de la Policía Nacional quieren recordar consejos básicos para que los menores de edad naveguen por la Red de forma más segura 13-febrero-2014.- Agentes de la Policía Nacional han detenido en Cáceres a un joven de 33 años como presunto autor agresiones sexuales, delitos de pornografía infantil, corrupción de menores y provocación sexual. El arrestado se hacía pasar en Internet por una menor de edad llamada "Mariam" y así llegó a contactar con de 332 menores, de entre 12 y 17 años, a los que envió fotos de esa supuesta joven para solicitarles a cambio imágenes en actitud sexual. Chantajeó a las víctimas con publicar sus fotos y siete de ellos, que sucumbieron a las presiones, se citaron con el detenido y fueron agredidos sexualmente. Fue el padre de uno de los menores quien presentó la primera denuncia en la comisaría de la Policía Nacional. De inmediato comenzó una investigación para tratar de verificar la información aportada y lograr la identificación y detención del presunto autor de los hechos. Como resultado de tales indagaciones, se obtuvieron datos que indicaban que no habría una sola víctima, sino que el presunto autor habría contactado con otros chicos menores de edad. Child-Grooming El modus operandi para llegar hasta los menores se perpetraba a través de Internet. Un adulto de 33 años de edad captaba a sus víctimas a través de una conocida red social. Para hacerlo sin que se supiese su verdadera identidad, tratando de establecer un clima de confianza con los menores, creó un perfil falso en la red haciéndose pasar por una chica joven a la que dio el nombre de "Mariam". Desde dicho perfil contactaba y entablaba conversación con otros usuarios, algunos de los cuales ya conocía del entorno en el que se movía en la vida real, que siempre eran chicos de entre 12 y 17 años. Tras unas primeras palabras de saludo, la conversación giraba luego hacia un contenido sexual con propuestas de intercambiar fotografías de ambos mostrándose desnudos o de participar en un "trío". Para vencer la desconfianza de los menores, era él quien les mandaba fotografías sexuales de una joven, pidiéndoles a cambio que ellos hiciesen lo mismo. Chantaje en aumento Una vez habían intercambiado el primer material fotográfico, el detenido (haciéndose pasar por "Mariam") les iba solicitando a las víctimas imágenes más explícitas y finalmente les exigía que le enviaran vídeos en los que los menores apareciesen manteniendo relaciones sexuales con otro chico. Si las víctimas en algún momento se negaban a sus pretensiones, les amenazaba con difundir sus fotografías o el contenido de las conversaciones a través de las redes sociales para desprestigiarlos ante sus amigos o conocidos. El siguiente paso consistía, bajo la promesa de que si accedían les dejaría tranquilos, en contactar con un varón, del que no les decía la edad pero sí les facilitaba su número de teléfono y nombre, con el que tenían que quedar para mantener relaciones. Este varón no era otro que el presunto autor de los hechos, quien llegó a citarse con siete víctimas en varios puntos de Cáceres donde presuntamente las agredió sexualmente. La investigación, desarrollada por agentes del Servicio de Atención a la Familia de la Comisaría de Cáceres, ha permitido identificar hasta el momento a 332 menores con los que el detenido contactó a través de la red social. Pautas para una Red más segura Los especialistas de la Policía Nacional quieren recordar consejos básicos para que los menores de edad naveguen por la Red de forma más segura: - Hacerse fotos de carácter erótico y/o compartirlas es siempre un error. Puede ocasionar situaciones de chantaje o ciberacoso sexual o acoso en el entorno escolar (grooming o bullying) - Grabar o "pasar" este tipo de imágenes de otras personas con el fin de perjudicarles es delito - Los padres deben crear un clima de confianza con los hijos para tratar estos temas e informarles de los riesgos y de las consecuencias que entraña facilitar datos personales o enviar fotografías y vídeos comprometidos a otras personas, incluso aunque sean sus amigos, ya que pueden perjudicar su honor - La prevención es esencial y para ello es importante estar informado y conocer los riesgos que puede generar el uso incorrecto de las redes sociales e Internet - Si un menor sufre alguna situación de este tipo debe informar a sus padres y denunciar los hechos ante la Policía - Si recibe por cualquier medio un material de este tipo: no lo comparta, denúncienlo de forma privada a denuncias.pornografia.infantil@policia.es

**Datos de contacto:**

Policia Nacional

Nota de prensa publicada en: [https://www.notasdeprensa.es/detenido-en-caceres-por-agredir-sexualmente-a\_1](http://www.notasdeprensa.es/educalivecom-disfruta-de-cursos-presenciales-y-clases-particulares-a-traves-de-internet)

Categorias: Extremadura

[notasdeprensa.jpg](http://www.notasdeprensa.es)

[**http://www.notasdeprensa.es**](http://www.notasdeprensa.es)